



GOBIERNO
REGIONAL PUNO

DIRECCIÓN REGIONAL
DE EDUCACIÓN DE
PUNO

UNIDAD DE GESTIÓN
EDUCATIVA LOCAL EL
COLLAO



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

**FUT SUGERIDO PARA CONTRATACIÓN DE AUXILIARES DE EDUCACIÓN EN INSTITUCIONES
EDUCATIVAS DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR Y EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIAL**

(Marco normativo: RVM. N° 005-2024-MINEDU; OFICIO MÚLTIPLE N° 0016-2024-MINEDU/VMGP-DIGEDD, y normas conexas).

Señora directora de la UGEL El Collao:

Solicito postular a una plaza vacante de auxiliare de educación de nivel <u>Inicial</u>, (ratificar marcando una x al nivel que postula)	INICIAL	(X)
	SECUNDARIA	()

A) DATOS DEL POSTULANTE:

APELLIDO PATERNO		APELLIDO MATERNO		NOMBRES	
Uscamayta		Huanca		Angélica Marilina	
DNI N°	40317955	N° DE CELULAR (WhatsApp):		944865986	
CORREO ELECTRÓNICO:		auscamayta79@gmail.com			
DIRECCIÓN REAL:		Com. Fundo Puca Chupa Yuraj cancha			
DISTRITO:	San Miguel	PROVINCIA:	San Roman		
REGION:	Puno	Aceptación:	Acepto notificaciones posteriores al correo electrónico o WhatsApp indicado		

Que, Saliendo la norma RVM. 005-2024, donde aprueban los
lineamientos para el contrato de Auxiliares de Educación y Cumpliendo
con el requisito Solicito una plaza vacante para Contrato de auxiliar de Edu
ANEXOS: cación en el nivel Inicial

- > Copia Titulo Pedagógico y otros
- > Anexos
- > R.D. de contrato
- > Boletas copia
- > Certificados de capacitación

Adjunto al presente un total de (47) folios.

Ilave, 31 de enero de 2024.

FIRMA DEL POSTULANTE



Huella digital

Autorizo expresamente que la UGEL realice toda notificación relacionada al presente procedimiento administrativo, a la dirección electrónica consignada en la presente solicitud, conforme a lo establecido en el numeral 20.4 del artículo 20 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado mediante Decreto Supremo N° 004 - 2019-JUS (Ley N° 31370)NEA.